



Se eliminan las intersecciones a nivel existentes, soterrando el tronco de la Autovía a su paso por la población

El Gobierno autoriza el acondicionamiento de la Travesía de San Pedro de Alcántara, en la provincia de Málaga

- El presupuesto de licitación asciende a 68,63 M €
- El tramo tiene una longitud de 5,95 kilómetros

Madrid, 16 de diciembre (Ministerio de Fomento)

El Consejo de Ministros ha autorizado hoy al Ministerio de Fomento las obras del acondicionamiento de la Travesía de San Pedro de Alcántara, perteneciente a la Autovía del Mediterráneo, A-7, que discurre en su totalidad por el Término Municipal de Marbella en la provincia de Málaga. El presupuesto base de licitación asciende a 68.632.637,21 euros.

Características técnicas

La actuación comienza al Suroeste de la población de San Pedro de Alcántara, enlazando con el tramo anterior de la Autovía A-7 del Mediterráneo. Su trazado discurre actualmente en travesía por dicha población, manteniendo el trazado de la antigua carretera N-340, hasta finalizar en las proximidades de Puerto Banús.

Las obras consisten principalmente en eliminar, en la medida de lo posible, las intersecciones a nivel existentes, soterrando el tronco de la vía a su paso por la población de San Pedro de Alcántara.

Para acometer el proyecto el trazado se ha dividido en dos tramos:



Tramo 1:

En el tramo comprendido entre los puntos kilométricos (P.K.) 0,000 al 3,700, se procederá a diseñar un enlace (P.K. 1,00) de la progresiva, bajo la tipología de diamante con pesas.

- En la glorieta Sur, de calzada anular circular, los ramales de salida y entrada sentido Málaga (ramales 3 y 4), la conexión con la urbanización Guadalmina Baja, la denominada circunvalación Sur de San Pedro de Alcántara y la conexión Sur con la glorieta de El Ingenio (vía de servicio unidireccional).
- En la glorieta Norte (hipodrómica) confluyen los ramales de entrada y salida sentido Cádiz (ramales 1 y 2), la conexión con la urbanización Guadalmina (vía de servicio N-1) bidireccional y la conexión Norte con la glorieta de El Ingenio (unidireccional).

Una vez salvado este **enlace 1** y sus ramales el tronco principal penetra en falso túnel bajo la travesía de San Pedro de Alcántara.

El origen del túnel se sitúa en el punto kilométrico (P.K.) 1,480 (antes de la glorieta de El Ingenio). El final se encuentra en el P.K. 2,480, antes de la glorieta/intersección con la carretera de Ronda que, no obstante, se salva a distinto nivel pero con la vía proyectada en el nivel superior.

En el interior del túnel la sección tipo adoptada es la siguiente:

- Aceras exteriores: 2 x 0,75 m.
- Arcenes exteriores: 2 x 2,50 m.
- Calzadas: 2 x 7,00 m.
- Arcenes interiores: 2 x 0,50 m.
- Aceras interiores: 2 x 0,75 m.
- Elemento separador entre sentidos de circulación 0,80 m.



El galibo mínimo vertical es siempre superior a 6,00 m., de tal forma que admite una altura libre de 5 m. y espacio suficiente para la colocación de los elementos de extracción de humos y gases y los de señalización.

En cuanto a la ordenación en superficie, el diseño consiste en el mantenimiento de la glorieta de El Ingenio con sus dimensiones actuales y en el proyecto de otras dos intersecciones giratorias en Marqués del Duero y en la actual Estación de Autobuses interurbanos.

La unión entre glorietas se lleva a cabo mediante un vial urbano de calzadas separadas con la siguiente sección característica:

- | | |
|----------------------|------------|
| - Aceras exteriores: | 2 x 5,00 m |
| - Calzadas: | 2 x 6,50 m |
| - Mediana: | 2,00 m |

El **enlace 2** se proyecta sobre la planta de la actual glorieta que sirve de intersección de las carreteras A-7 y A-376 (autonómica de conexión con Ronda).

La tipología del enlace es la de diamante con glorieta inferior, con un islote central de 64 m de diámetro y calzada anular de 12 m. A la misma confluyen los siguientes:

- Los ramales del enlace.
- Las vías de servicio unidireccionales procedentes del núcleo urbano de San Pedro de Alcántara.
- La carretera A-376 (carretera de Ronda).
- La circunvalación Sur de San Pedro.
- La vía de servicio Sur 2, unidireccional de sentido Málaga que se apoya sobre la actual calzada Sur de la Autovía.

El tronco principal salva la glorieta mediante una estructura singular y una sección característica para cada sentido de circulación de:

- | | |
|------------------|--------|
| - Arcén derecho: | 2,50 m |
| - Calzada: | 7,00 m |



- Arcén izquierdo: 0,45 m
- Pretilos: 2 x 0,50 m
- Total sección 10,95 m

Tramo 2:

El segundo tramo está comprendido entre el punto kilométrico 3,700 y 5,950. Cabe señalar que la densidad del entorno condiciona las medidas a realizar siendo éstas las siguientes:

- Desplazamiento del eje de la vía hacia el norte, de tal forma que al sur pueda implantarse una vía de servicio sobre la ocupación actual de la calzada de sentido Málaga (vía de servicio Sur 2).
- Diseño al Norte de la vía de una acera peatonal que conecte la zona de los hoteles (Cortijo Blanco, Pueblo Andaluz, etc.) con el núcleo urbano de San Pedro de Alcántara a requerimiento del Ayuntamiento de Marbella.

